

**PROYECTO PRESENTADO POR ALUMNOS DE 4° GRADO
COLEGIO DON BOSCO - USHUAIA, TIERRA DEL FUEGO**

PROYECTO DE ORDENANZA

=====

**A LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**
S. / D.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 17 SET. 2026	Hs. 15:10
Numero: 798	Fojas: 3
Expo. N°	
Grado:	
Recibido:	

JEREZ Dalana Ay
Legislación
Concejo Deliberante L

VISTO:

La propuesta denominada "Cuidemos el ambiente y los espacios compartidos y públicos", elaborada participativamente por los alumnos de 4° Celeste del Colegio Don Bosco junto a sus familias y la comunidad educativa para ser presentada ante este Cuerpo Deliberativo; y

CONSIDERANDO:

Que la presente iniciativa surge del trabajo en el aula y de la consulta comunitaria realizada por los estudiantes sobre las necesidades de nuestra ciudad.
Que el proyecto fue seleccionado democráticamente mediante la votación directa de los alumnos entre distintas propuestas formuladas e investigadas junto a sus familias.
Que los estudiantes identificaron la necesidad prioritaria de cuidar el ambiente y los espacios públicos y compartidos de la ciudad de Ushuaia.
Que la presencia de residuos en la vía pública y la falta de higiene en la recolección de deyecciones caninas afectan la convivencia, la salud y el entorno natural de la comunidad.
Que resulta indispensable promover hábitos responsables como llevar bolsas de residuos propias y mantener limpios los parques, plazas y calles.
Que es necesario encomendar al personal municipal el control del cumplimiento de las normas de convivencia urbana e higiene ambiental.

POR ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
O R D E N A N Z A**

ARTÍCULO 1°.- OBJETO: Promuévase la protección, cuidado y preservación del ambiente y de los espacios públicos e integrados de la ciudad de Ushuaia, garantizando un entorno limpio, seguro y saludable para toda la comunidad.

ARTÍCULO 2°.- ALCANCE: Las disposiciones de la presente ordenanza serán de aplicación obligatoria para todas las personas que residan o transiten dentro del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 3°.- OBLIGACIONES: Establécense como deberes ciudadanos prioritarios en la vía pública y espacios verdes los siguientes:

- a) Preservar la limpieza, el mobiliario urbano y la vegetación de parques, plazas y paseos públicos.
- b) Portar de manera obligatoria bolsas de residuos para el correcto despacho de desperdicios individuales.
- c) Recoger, embolsar y disponer adecuadamente las deyecciones de los animales de compañía en la vía pública.

ARTÍCULO 4°.- CONTROL Y CUMPLIMIENTO: Encomiéndese al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del personal de inspección municipal correspondiente, la fiscalización y verificación del cumplimiento de lo dispuesto en la presente ordenanza.

ARTÍCULO 5°.- SANCIONES: Habilitense los canales de denuncia comunitaria ante las faltas ambientales cometidas. Quien incurra en el incumplimiento de las obligaciones establecidas en la presente ordenanza será sujeto a las sanciones administrativas y multas previstas en el Código Municipal de Faltas.

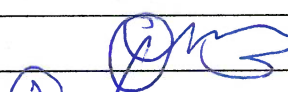
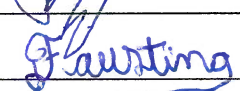
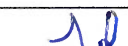
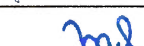
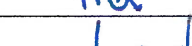
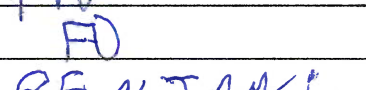
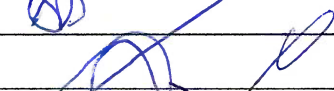
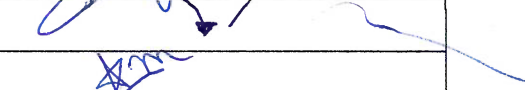
ARTÍCULO 6°.- De forma. Regístrese, pase al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, publíquese en el Boletín Oficial Municipal y archívese.

Alumnos de 4° Grado Celeste
Colegio Don Bosco de Ushuaia

FIRMAS DE LOS AUTORES DEL PROYECTO

Estudiantes de 4° Grado - Colegio Don Bosco (Ushuaia)

Acompañamos con nuestra firma el Proyecto de Ordenanza "Cuidemos el ambiente y los espacios compartidos y públicos" presentado ante el Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia:

4º celeste	Apellidos y Nombres de los estudiantes	FIRMA
1	ARCE GOMEZ, Lilith	
2	ARRUDA, Benicio	
3	BECERRA ZAPATA, María Faustina	
4	BONTES FORTÍN, Valentín	
5	CARRIZO YEMA, Martín	
6	CASTRO, Lara	
7	DAHAS, Hakem	
8	DE SIMONE, Bianca	
9	DOFFO, Bautista	
10	FULLANA, Juan Ignacio	
11	GERACI, Constantino	
12	GOMEZ CORVALAN, Lucía	
13	HERNÁNDEZ TALAVERA, Bautista A.	
14	HUAMPAZO ASAYE, Augusto	
15	LAVADO, Marina	
16	LEGUIZAMON, Milagros Aylén	
17	LORA RODRIGUEZ, Nahíara	
18	LORENZO, Felix	
19	MARCUCCI, Giovanni Andrea	
20	MAYORGA LEVIÑANCO, Mila	
21	MONTOYA, Valentino	
22	MORINIGO, Francisca	
23	ORTEGA, Mateo Benjamín	
24	PETRINA, Antu Emanuel	
25	RÍOS, Bautista	
26	ROA, Valentín	
27	RODRIGUEZ CABRERA, Margarita	
28	SOSA GIMÉNEZ, Vicente	